ACTA DE INICIO

Con fundamento en el presente documento, se deja constancia que la parte contratista ha reunido los requisitos legales y contractuales para dar inicio al contrato que se describe a continuación:

TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA	
CONTRATO N°:	CMC-019-2026	
CONTRATANTE:	Municipio de Caracolí -Antioquia	
NIT:	890.981.107-7	
CONTRATISTA:	**TIENDA D´LUCY**	
NIT	**22033823-7**	
REPRESENTANTE LEGAL	**LUCELLY SERNA HENAO**	
OBJETO:	*"COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUSICALES DE LA CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CARACOLÍ, ANTIOQUIA".*	
VALOR TOTAL:	Doce millones de pesos M/CTE ($12.000.000)	
SUPERVISOR:	LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE	
SECRETARÍA DE:	Secretaria general y de gobierno	
PLAZO:	El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, será de diez (10) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución, los cuales no pueden exceder la vigencia fiscal en la cual es suscrito el respectivo negocio jurídico.	
CDP	N° 464	Fecha: 21/05/2026
CRCP	N° 543	Fecha: 28/05/2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**

28/05/2026	28/05/2026	06/06/2026

En el Municipio de Caracolí - Antioquia se reunieron, de una parte, **RODRIGO ALBEIRO CADAVID HERRERA**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Caracolí-Antioquia; **LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE,** en su calidad de Secretaria general y de gobierno, quien supervisará el Contrato referido; y de la otra parte **TIENDA D´LUCY, con NIT 22033823-7** representado legalmente por **LUCELLY SERNA HENAO**, actuando en calidad de CONTRATISTA con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del contrato CMC-019-2026, de lo cual acontecerá a partir de la firma de este documento, por cuanto se han cumplido los requisitos necesarios para su ejecución

Para constancia se firma por las partes que intervinieron el 28 de mayo de 2026

RODRIGO ALBEIRO CADAVID H.
Alcalde Municipal

LUCELLY SERNA HENAO
TIENDA D´LUCY
Contratista

LUBENI ALCIRA BEDOYA DUQUE
Secretaria general y de gobierno

Acción	Nombre	Cargo
Elaboró	Carla Rios Cifuentes	Asesora de Contratación
Revisó y Aprobó	Rodrigo Albeiro Cadavid Herrera	Alcalde Municipal